



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de la Procuradora de las Mujeres

Hon. Ricardo Rosselló Nevares
Gobernador

Lcda. Lersy Boria Vizcarrondo
Procuradora

Reseña de la Lcda. Madeline Bermúdez Sanabria
Procuradora Auxiliar
Oficina de la Procuradora de las Mujeres

La Lcda. Madeline Bermúdez Sanabria, nació en Nueva York, su padre José Antonio Bermúdez y su madre es Rebecca Sanabria, la mayor de 17 hermanos. Posee un Bachillerato en Sociología en la Universidad de PR de Cayey en el año de 2001. En el 2005 completo su Juris Doctor en la Facultad de Derecho de la Esc. Eugenio María de Hostos de Mayagüez, Puerto Rico. Su experiencia como abogada incluye el derecho penal, violencia doméstica, DUI / DWI, derechos constitucionales, estatutos de fraude penal, homicidios, preparación de casos y ley de procesos legislativos. Amplia experiencia en talleres y seminarios sobre acoso sexual, abuso de drogas, programas de prevención, asuntos y asuntos de violencia doméstica.

En 2004 trabajó en la Unidad de Violencia Doméstica de la Esc. Eugenio María de Hostos del Centro de Servicios Jurídicos de la Facultad de Derecho en Mayagüez. Para el año 2006 trabajo como consultora legislativa y asesora legal para el distrito compuesto por transportación e infraestructura. Fue Presidenta de la Asociación Militar de Deportes y Recreación del Departamento de Recreación y Deportes. Fue seleccionada por la Escuela de Derecho Eugenio María de Hostos para ser la oradora de la 10ma. Ceremonia Anual. Fue profesora en la Universidad Interamericana de Mayagüez para Trabajadores(as) Sociales de educación continua en temas de violencia de género, violencia en personas de edad avanzada y violencia en el noviazgo.

En 2016, comenzó a trabajar como Ayudante Especial en la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA). En julio de 2018, fue nombrada como Procuradora Auxiliar de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres. Ha colaborado con más de 10 acuerdos colaborativos, proyectos para establecer servicios a la mujer en cada municipio, campañas de orientación en múltiples medios de comunicación, la creación de curriculum y profesora de la Academia de Intercesoras Legales, aumentando nuestra presencia y acompañamiento a víctimas sobrevivientes en los tribunales, fiscalizando el nivel de cumplimiento y respuesta por agencia, trabajando para el cumplimiento de la Orden Ejecutiva OE-2019-010 y en la propuesta de legislación que ayude a las personas que pasan por situaciones de violencia.

La licenciada Bermúdez se destaca por velar el fiel cumplimiento de las leyes protectoras de las mujeres y por buscar la creación de nuevas alianzas y proyectos en favor de los derechos de todas las mujeres; por fortalecer a las organizaciones que constantemente les brindan apoyo en todos los ámbitos, especialmente el legal.